



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario REPUBLICANO**, a instancias de su Portavoz, Gabriel Rufián Romero, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas sobre el alcance y las condiciones vigentes de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G. P. Republicano



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Propuesta

Modificación

Acuerdo Cuarto. Las limitaciones aplicables a la libre circulación de las personas

Se propone la modificación del punto 2 del acuerdo **Cuarto. Las limitaciones aplicables a la libre circulación de las personas** que queda redactado en los siguientes términos:

Cuarto. Las limitaciones aplicables a la libre circulación de las personas serán las siguientes:

(...)

~~2. Los menores de 14 años podrán acompañar a un adulto responsable de su cuidado cuando este realice alguna o algunas de las actividades previstas en el apartado anterior.~~

2. Los menores de 18 años podrán salir a la calle a pasear por un tiempo no superior a 1 hora al día, bajo las indicaciones elaboradas por los comités técnicos de gestión de la pandemia del COVID-19 de las distintas Comunidades Autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Propuesta

Adición:

Se añade un nuevo acuerdo con el siguiente redactado:

Las Comunidades Autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla podrán proceder a un desconfinamiento progresivo de la población siguiendo las condiciones técnicas y directrices de sus respectivos comités técnicos de gestión de la pandemia del COVID-19 en coordinación con el comité técnico del Gobierno español